

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1184724.

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública de los espectáculos “EL MUNDO MUNDIAL” y “LA SOMBRA DEL ORO” en el Teatro Cánovas, los días 11 y 12 de enero de 2025 y 1 y 2 de marzo de 2025.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: treinta mil euros (30.000,00€), a la que habrá que añadir el importe de seis mil trescientos euros (6.300,00€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de treinta y seis mil trescientos euros (36.300,00€), en concepto de caché por todas las funciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública de los espectáculos “EL MUNDO MUNDIAL” y “LA SOMBRA DEL ORO” en el Teatro Cánovas, a la entidad NOLETIA, S.L., con N.I.F. número B91446815, por la cantidad de treinta mil euros (30.000,00€), a la que habrá que añadir el importe de seis mil trescientos euros (6.300,00€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de treinta y seis mil trescientos euros (36.300,00€), en concepto de caché por todas las funciones.

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE
INSTITUCIONES CULTURALES
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiccc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		11/12/2024 09:54:17	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw4V5uQ04kX00Auh5NODR0PCY0o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	